ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS E INDUSTRIAS CRUZ DEL SUR AICRUX C. L. REUNIDA EL 06 DE MARZO 2020

En el Cantón Balsas, a los 06 días del mes de Marzo de 2020 a las 12h00 pm., de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Alimentos e Industrias Cruz del Sur Aicrux C.L. en el domicilio de la compañía ubicado en las calles, José Ángel Apolo y 23 de Febrero se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Alimentos e Industrias Cruz del Sur Aicrux C.L.: BISMARCK GEOVANNY SERAQUIBE CHAMBA, propietario de 100 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) de valor nominal cada una, y RONALD VINICIO GALLARDO CHAMBA, propietario de 100 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) de valor nominal cada una y BISMARCK DAVID GALLARDO LOAYZA propietario de 100 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) de valor nominal cada una, Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad. Por tanto solo se cuenta con la presencia del 75% de las participaciones.

Los accionistas que representan el setenta y cinco por ciento del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de dar a conocer los informes económicos 2019.

Actúan como Presidente para esta Junta General de Accionistas, el Ing. Ronald Gallardo quién declara instalada la sesión y actúa como Secretario el Lic. David Gallardo tratándose el siguiente orden del día:

1. Presentación de Informe de Gerencia de año 2019, lectura del mismo y aprobación.

A continuación el Sr. Presidente, indica se de lectura al primer punto del Orden del Día de la convocatoria. Se procede a dar lectura al informe de Gerencia General de la Compañía, el mismo que es aprobado en forma unánime por parte de la Junta General Ordinaria de Socios.

2. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario.

Se procede a dar lectura del Informe presentado por la Ing. María del Cisne Soto Comisario de la compañía, él mismo que es aprobado por todos los socios.

3. Lectura y aprobación de Balances año 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´S.

Se da lectura y se analiza el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por parte de los señores Socios.

4. Decisión sobre las utilidades que corresponden al período 2019, mismas que no van hacer repartidas.

Los socios por unanimidad deciden que el valor por utilidades generadas en el año 2019 no serán distribuidas a sus accionistas, sino más bien se quedaran como utilidades acumuladas con la finalidad de no desfinanciar a la compañía.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las 13H00 se levanta la sesión.

BISMARCK SERAQUIBE CHAMBA
ACCIONISTA

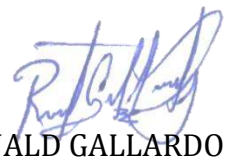

RONALD GALLARDO CHAMBA
ACCIONISTA

BISMARCK GALLARDO LOAYZA
ACCIONISTA